

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2 - GASTOS	230,771,197.71			1,074,391.10	1,586,444.24											2,660,835.34
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES																
2.1.1 - REMUNERACIONES	205,624,008.21															
2.1.2 - SOBRESUELDOS	15,817,231.37															
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN																
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES																
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL																
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,503,200.00															
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS				16,291.45	16,291.46											32,582.91
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	696,000.00			49,536.40	44,621											94,157.4
2.2.3 - VIÁTICOS					25,200.00											
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	96,000.00			3,000.00	12,000.00											15,000.0
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS																
2.2.6 - SEGUROS																
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	215,000.00															215,000.0
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	61,000.00					16,000.00										61,000.0
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,098,000.00															
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,237,384.00															
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES																
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS																
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650,995.00															
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11,375,000.00															
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO																
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS																
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,738,742.20															
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)																
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	728,611.00															
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES																
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO																
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES																
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS																
2.4.6 - SUBVENCIÓNES																
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO																
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO																
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES																
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO																
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1344,641.60															
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	480,000.00															
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL																
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y LABORATORIO	534,641.60															
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN																
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS																
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	330,000.00															
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS																
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES																
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR																
2.7 - OBRAS																
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES																
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA																
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS																
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)																
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA																
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS																
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA																
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	66,000.0															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA																
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA																
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	66,000.0															
4 - APLICACIONES FINANCIERAS																
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS																
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES																
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS																
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES																
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES																
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS																
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS																7.306
Total general	230,771,197.71				1,074,391.10	1,586,444.24										2,660,835.34

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

ATT: Angelica Hidalgo

Aux. De Contabilidad

[Firma manuscrita]

